

## **BASES DEL SORTEO "3er Aniversario de simyo: Viaje al Planeta de los Simyos"**

### **1.- OBJETO**

El sorteo se encuentra limitado y dirigido exclusivamente a clientes de simyo mayores de 18 años que residan en el territorio español.

### **2.- AMBITO DE LA PROMOCIÓN**

Todo el territorio nacional.

### **3.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Del 10/02/2011 al 02/03/2011 hasta las 00:00h, ambos inclusive. Se dará a conocer el 03/03/2011.

### **4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en el sorteo los clientes de simyo que hagan clic en el botón al efecto disponible en su área de cliente en simyo.es, dentro del plazo anterior.

### **5.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos de los participantes del sorteo "3er Aniversario de simyo: Viaje al Planeta de los Simyos" serán incorporados a un fichero de simyo debidamente declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos. Este fichero tiene la única finalidad de mantener un registro de todos los participantes en el sorteo.

Los participantes podrán ver nuestra Declaración sobre Protección de Datos y Política de Privacidad en el sitio web : [www.simyo.es/legal](http://www.simyo.es/legal).

### **6.- SORTEO**

Participarán los clientes de simyo que marquen la casilla "me apunto" dentro de la caja denominada "Sorteo 3er aniversario" en su área de usuario de acuerdo con la siguiente dinámica:

- Podrás participar una vez por línea.
- A mayor antigüedad en la línea de simyo, más participaciones obtendrás y por lo tanto, más posibilidades de ganar de acuerdo con la siguiente fórmula:

Alta de línea en 2011 - 1 participación  
Alta de línea en 2010 - 2 participaciones  
Alta de línea en 2009 - 3 participaciones  
Alta de línea en 2008- 4 participaciones

- Se te asignarán tantas participaciones en el sorteo como corresponda a la suma de participaciones de tus líneas activas en simyo antes del 10/02/2011.

El sorteo tendrá lugar el día 03/03/2011 de manera aleatoria entre todos los clientes de simyo que hayan hecho click en la casilla "me apunto" de su correspondiente área de clientes durante el periodo de duración del sorteo. El sorteo se realizará a través de un sistema aleatorio automático: tu nombre aparecerá en este sistema tantas veces como participaciones se te hayan asignado.

En caso de no lograr contactar con el ganador en el plazo de una (1) semana desde la finalización del sorteo, se procederá a contactar con un reserva y así sucesivamente hasta llegar al límite de dos (2) reservas establecidos en las presentes bases del sorteo.

En caso de no poder establecer un ganador del sorteo por imposibilidad de contacto con el ganador o los reservas, el mismo será declarado desierto.

## **7.- PREMIO**

El premio es un viaje a EEUU para 2 personas con las siguientes características:

- Avión clase turista ida y vuelta
- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
- 6 noches en el Hotel Casa Malibu Inn en régimen de alojamiento y desayuno
- Excursión de 1 día a Hollywood Beverly Hills
- Seguro de asistencia

La fecha del viaje será entre el 1 de mayo y el 15 de junio de 2011. El ganador deberá seleccionar la salida y la llegada antes del 20 de Marzo de 2011

Sino hay disponibilidad para esas fechas en el hotel indicado se ofrecerá al ganador otro de características similares.

## **8.- COMUNICACIÓN DEL SORTEO**

Tanto la realización del sorteo como su promoción, se comunicarán a través de la página web <http://blogsimyo.es>, la página de simyo en Facebook, el perfil de simyo en Twitter, emailing y/o SMS.

## **9.- VARIOS**

simyo como organizador de este sorteo, se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, incluida la fecha del mismo, pudiendo incluso anularlo antes de la fecha de cierre de la campaña, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva mediante publicidad suficiente a través de la web [www.simyo.es](http://www.simyo.es) o del blog de simyo o de redes sociales. En caso de cambio de fecha del sorteo los participantes que ya hubieran cumplido con las condiciones de participación antes de la modificación de la misma seguirán ostentando la condición de participantes y por tanto todo el derecho a participar en el mismo. La participación en este sorteo supone la plena aceptación de las presentes bases. Ante las posibles dudas en la interpretación de las mismas, siempre prevalecerá el criterio del organizador. Los participantes en este sorteo renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, para cualquier cuestión litigiosa derivada del presente sorteo. Los participantes del presente sorteo autorizan expresamente al organizador, para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen, de forma gratuita, así como la publicación del nombre del ganador en la página Web: [www.simyo.es](http://www.simyo.es), en el blog de simyo, [simyo.es](http://simyo.es) y en prensa escrita y/o en redes sociales.

La adjudicación del premio es personal e intransferible para el participante,. En ningún caso el premio será canjeable por su valor en dinero. simyo no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer a cada ganador en el disfrute del premio, que es exclusiva decisión personal de cada ganador, quién asume

los riesgos de dicho disfrute, exonerando y dejando totalmente indemne a simyo.

Tampoco tendrán ningún tipo de responsabilidad, si por cualquier circunstancia técnica o de cualquier tipo, el disfrute del premio tiene que posponerse o no puede realizarse en el término señalado en las bases. simyo, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a las características del premio. De esta manera, no serán responsables de las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las páginas Web involucradas en el presente sorteo, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, presten a los agraciados como consecuencia del premio entregado. simyo se reserva el derecho a no aceptar la participación (no pudiendo resultar por lo tanto agraciado) de los participantes que se encuentren en una de las siguientes circunstancias:

- En el caso de que el participante se encuentre en situación de impago o fraude con la marca simyo u otra de las pertenecientes al grupo KPN Spain S.L.U..
- En cualquier otro caso en el que simyo pueda interpretar que el participante está realizando un uso fraudulento del sorteo.

Tampoco podrán participar en el sorteo ni por tanto resultar agraciados:

- Los empleados de simyo.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en el sorteo.
- Los familiares directos y cónyuges de las personas incluidas en los puntos anteriores.
- Los menores de edad, que precisarán autorización de sus representantes legales.

simyo

Febrero 2011